

Informe del Comisario:

Guayaquil, 12 de Abril de 1.999

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE ELECTRONIC S.A. ELCTROSA
Ciudad

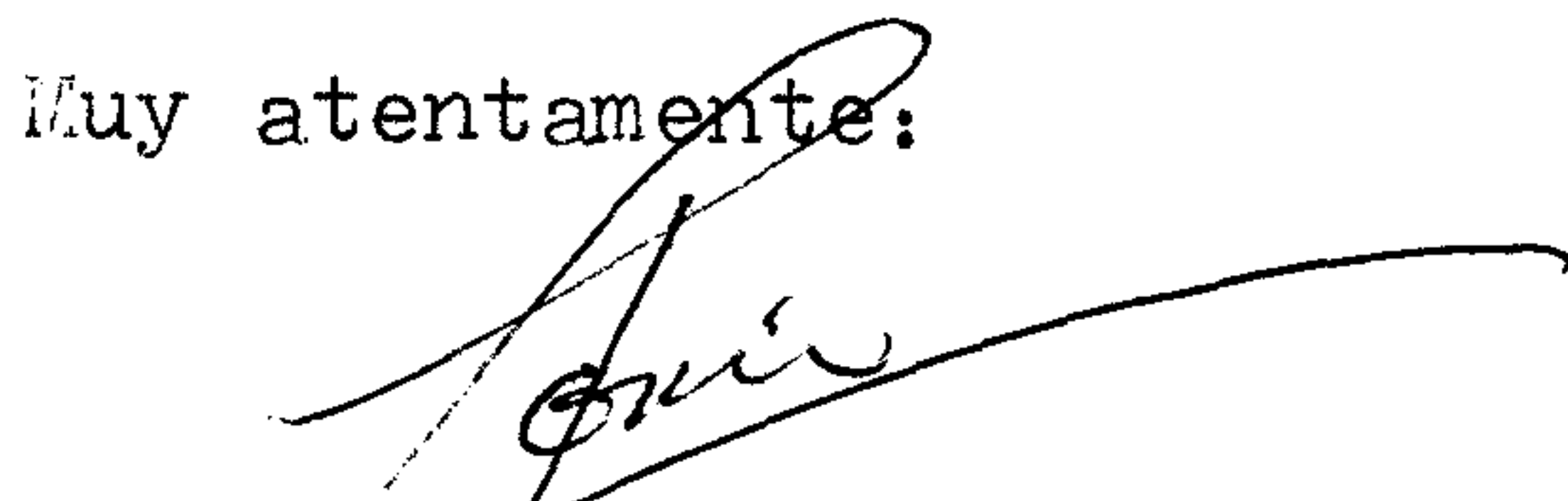
Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada ELECTRONIC S.A. ELCTROSA, al 31 de Diciembre de 1.998, de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas :

- 1) Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- 3) Se hallan al día y están actualizadas los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y la conservación de la existencia jurídica de ésta compañía que se realizó el primero de Diciembre de 1.998 como fecha de constitución. Estos procedimientos son de responsabilidad de la gerencia.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Del análisis al estado financiero se establece que se ha constituido en Diciembre 1 de 1.998 sin actividad en los negocios sociales.
- 8) Los negocios sociales se iniciarán el próximo ejercicio.
- 9) Por lo expuesto considero que las funciones de los administradores son correctas y no deben ser removidos.

Finalmente es de mi opinión general que los estados financieros de constitución es correcta y presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía.

Muy atentamente:


Econ. Lorenzo Soriano Soriano
COMISARIO.

